



CPB Virgen de los Remedios. Colmenar Viejo  
Consejería de Educación

**Comunidad de Madrid**

# PROYECTO EDUCATIVO

(IDEAS FUNDAMENTALES)



## **OBJETIVOS QUE PERSIGUE NUESTRO PROYECTO**

Favorecer una mayor participación e implicación de todos los miembros de la Comunidad Educativa.

Configurar y hacer explícita la personalidad de nuestro centro.

Programar y organizar el trabajo, evitando así la improvisación.

Proporcionar una referencia base para la toma de decisiones, coordinando todo tipo de actuaciones.

Posibilitar el conocimiento del Proyecto a todos los miembros de la comunidad educativa

Posibilitar la evaluación institucional.

Fomentar el trabajo en equipo en toda la Comunidad Educativa.

## **VALORES Y METAS EDUCATIVAS QUE SE TRABAJAN EN EL CENTRO**

**El trabajo bien hecho:** tomando en cuenta el esfuerzo y la capacidad de cada alumno; proporcionando una formación de calidad, fomentando los hábitos de estudio y de trabajo, en el colegio y en casa, incidiendo especialmente en las áreas instrumentales: Lengua Española y Matemáticas (e Inglés dentro del programa bilingüe). Concesión de Becas de Aprovechamiento Excelente a las calificaciones de Mención de Honor en las diferentes asignaturas

**Espíritu crítico:** siendo capaz de discernir la información que se recibe, analizando la realidad.

**Creatividad:** percibiendo, representando y actuando sobre la realidad de forma variada, original y libre.

**Honestidad:** actuando de forma coherente con las propias ideas, de manera sincera y responsable.

**Convivencia basada en la justicia:** entendiendo ésta como virtud social que pretende el logro del bien individual y colectivo.

## **TIPO DE EDUCACIÓN**

Personalizada

Motivadora

Inclusiva: presentando atención a la diversidad de todo el alumnado

Fomenta las habilidades sociales

## **LÍNEA METODOLÓGICA**

Se adaptan los elementos del Currículo a las características de sus alumnos.

Se organizan las áreas de aprendizaje atendiendo al principio de globalización, intentando desarrollar las competencias básicas de nuestros alumnos, para que éste pueda aplicarlas en cualquier circunstancia de la vida diaria.

Se presentan los contenidos necesarios y útiles para la adquisición de otros aprendizajes.

Se potencia el interés de los alumnos por el aprendizaje y el dominio de las técnicas instrumentales básicas de la cultura.

Se organizan los contenidos atendiendo a su estructura lógica y psicológica, de manera que el alumno pueda comprender se coherencia interna.

Se asegura la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real del alumno, partiendo de la observación y experimentación, para elaborar posteriormente conclusiones.

Se facilita y dirige el debate en grupo que ayuda a la elaboración de experiencias y conceptos.

Puesto que, en muchas ocasiones, las actividades de aprendizaje exigen a los alumnos un gran esfuerzo, intenta plantear, siempre que sea posible, actividades lúdicas.

Para favorecer el desarrollo de la creatividad, se plantean actividades abiertas que los alumnos puedan resolver de manera original y personal.

Se usan, en la actividad diaria, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (sala de ordenadores, pizarras digitales, laboratorio de idiomas, etc.

Como colegio bilingüe, fomenta el dominio de un segundo idioma (inglés) desde edades tempranas.

Se trata al alumno en todos sus aspectos, tanto intelectuales como sociales, facilitándole situaciones en las que tenga que ejercitar sus habilidades sociales.

## **ORGANIZACIÓN DEL CENTRO**

### Horario

El horario lectivo del Centro de octubre a mayo es de 9:30 a 13:00 y de 15:00 a 16:30 .El Comedor Escolar funcionará de 13:00 a 15:00.

Durante los meses de septiembre y junio las actividades lectivas se impartirán de 9:30 a 13:30. El Comedor funcionará de 13:30 a 15:30.

La ampliación de jornada escolar incluye “los primeros del cole” de 7:30 a 9:30 y la realización de actividades extraescolares de 16:30 a 17:30.

### Entradas y salidas

Los alumnos de Ed. Infantil accederán a las aulas por las puertas de su edificio situadas en la calle San Sebastián, siendo recogidos por sus profesoras en dicho patio. Las puertas de acceso a ese patio se abrirán unos minutos antes del toque de la sirena.

El resto de los alumnos de 1º a 6º de Primaria se situarán en filas en el espacio destinado para cada curso. Entrarán al Centro de forma ordenada, por turnos y por las puertas establecidas para cada curso.

Para agilizar el buen funcionamiento, los alumnos entrarán solos al recinto escolar. Los padres deberán esperar a sus hijos en el patio intentando no obstruir las puertas de entrada y salida.

Las puertas del Centro se cerrarán una vez finalizada la jornada escolar, no pudiendo permanecer en el patio ningún alumno solo, sin la vigilancia de un adulto responsable. En el caso de producirse un retraso o tener que abandonar el Centro en horario lectivo, será la conserje la encargada de recoger al alumno. Sólo tendrá acceso a las aulas el personal del centro.

Cualquier falta, retraso o salida anticipada del Centro, tendrá que ser justificada por escrito en la agenda escolar o con otro tipo de justificante.

### Recreo

Los alumnos de Ed. Infantil estarán repartidos en dos zonas, una en el edificio nuevo y otra en el edificio antiguo, y los alumnos de Primaria estarán en las pistas del patio del edificio antiguo.

El recreo es un tiempo y espacio de ocio y convivencia por lo que al comienzo de curso se establecerán unas normas y turnos en la distribución de las pistas y la utilización de los juegos.

Cada nivel contará con un material para jugar en el patio .Los tutores determinarán dónde se guarda y se nombrará a los alumnos responsables. Los alumnos son los responsables del buen estado y conservación del material del patio. No podrán traer balones ni juegos de casa para utilizarlos en este tiempo.

### Salidas complementarias

Son las que se realizan en horario lectivo, fuera del recinto escolar, previa información y autorización de los padres.

Forman parte de la Programación General Anual del Centro y están relacionadas con los contenidos impartidos.

El precio de estas salidas dependerá del destino y la distancia. Se abonará el importe de cada salida con una anticipación mínima de dos días y no se podrá devolver el importe correspondiente al transporte ni a la reserva previa de determinadas actividades.

Cuando el Centro gestiona la petición directa de autobuses, exige cinturones de seguridad, aunque no puede garantizar que la empresa cumpla con este requisito ni con aquellos autocares que son facilitados por otros organismos.

No se suspenderá ninguna visita debido a este motivo ya que no está contemplada su obligatoriedad en la legislación vigente.

### **RESUMEN DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA**

#### NORMAS DE CONVIVENCIA RELATIVAS A LOS ALUMNOS

##### a) CON RESPECTO A SI MISMOS:

Ser puntuales.

Usar el uniforme (obligatorio para los alumnos de nuevo ingreso)

Mantener todas las cosas en orden.

Estar siempre lo más limpio posible.

Aportar el material que sea preciso.

Responsabilizarse de todo lo que se le encargue en materia escolar.

##### b) CON RESPECTO A SUS COMPAÑEROS.

Respetar a todos.

No agredirles, insultarles ni humillarles.

No deteriorar su material ni cosas particulares. Si esto ocurriera, se deberá abonar el importe del desperfecto de acuerdo con el artículo 19.1 del Decreto Marco.

No interrumpirles cuando estén en el uso de la palabra.

##### c) CON RESPECTO A LOS PROFESORES:

Ser sincero con ellos y respetarles y obedecerles en aquello que se les mande sobre actividades educativas.

Dialogar con ellos para esclarecer los problemas tanto propios como del aula.

Realizar las tareas y actividades que les encarguen en materia escolar.

##### d) CON RESPECTO AL CENTRO:

Respetar todo el material tanto en el aula como el de fuera de ella.

Colaborar a mantener la limpieza del aula y del Centro

Respetar las instalaciones, usando los pasillos e instalaciones para su finalidad específica.

Utilizar el tiempo de recreo para el cultivo de la amistad y el compañerismo.

Según el artículo 19.1, los alumnos quedan obligados a reparar los daños que causen, individual o colectivamente, de forma intencionada o por negligencia, a las instalaciones, a los materiales del Centro y a las pertenencias de otros miembros de la Comunidad Educativa, o hacerse cargo del coste económico de su reparación. A modo de ejemplo, se deberán abonar roturas de gafas, material escolar, atuendo personal, cristales, fluorescentes, mobiliario, etc.

Respetar al personal no docente (conserje y cuidadores del comedor, personal de limpieza y mantenimiento, etc.)

#### NORMAS DE CONVIVENCIA RELATIVAS A LOS PADRES

Entrevistarse con los profesores cuando las circunstancias lo aconsejen, de acuerdo con el horario previsto.

Atender a las citaciones del Centro.

Comunicar las ausencias de sus hijos a clase (si fueran imprevistas traer el justificante al día siguiente.)

Facilitar todo tipo de información y datos relativos a sus hijos cuando los profesores se lo requieran.

Facilitar y colaborar en el cumplimiento de los deberes de sus hijos, respecto al Centro: puntualidad, orden, aseo, realización de las tareas escolares, etc.

#### **NORMAS RELATIVAS A LA SEGURIDAD Y A LA SALUD:**

El desarrollo de hábitos adecuados de salud, higiene y alimentación constituye un objetivo educativo, para cuya consecución es necesario que respetemos unas normas básicas.

Es importante que los niños acudan al Colegio después de haber realizado un desayuno y una comida adecuados, recomendándose que los alimentos que traigan para el recreo sean sanos y equilibrados evitando consumir “chucherías” o bollería industrial.

Todos los miembros de la comunidad educativa acudiremos al Centro aseados, limpios y vestidos correctamente.

El uso del chándal y calzado deportivo es obligatorio los días en que los alumnos tienen Educación Física.

Se recomienda que los padres acompañen hasta el Centro a sus hijos pequeños y los recojan al finalizar la jornada escolar. Cuando los padres o tutores no puedan recoger personalmente a los niños, delegando en otra persona, lo pondrán en conocimiento del Profesor Tutor mediante la autorización correspondiente.

Los niños con enfermedades contagiosas no podrán asistir al colegio mientras exista riesgo de contagio. Además, avisará a su Tutor para que, si es necesario, el centro pueda tomar las medidas oportunas. En el caso de que algún alumno necesite medicación el Profesor no podrá administrar ningún medicamento.

En el caso de algún alumno padezca pediculosis (piojos), la familia deberá tomar las medidas pertinentes para solucionar el problema.

En el caso de que algún alumno sufra algún tipo de accidente en el colegio, se llamará a los padres para que acompañen al niño al Centro de Salud pertinente. En el caso de que los padres no sean localizados o no puedan venir se llamará al 112 y serán acompañados por algún responsable del Centro.